



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

Minuta: 01/21

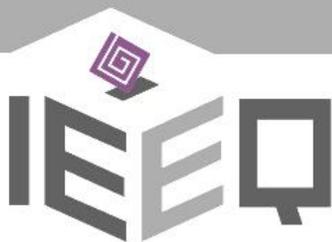
Sesión: Extraordinaria

Fecha: Once de marzo de
2021

Siendo las **10 horas con 01 minuto**, del **once de marzo de 2021**, dio inicio la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con ID: 123 884 9207 y liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1238849207> a la que concurrieron las personas que se indican enseguida, quienes en tiempo y forma, fueron convocadas e invitadas, respectivamente:

NOMBRE	CARGO
Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación y Vocal de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y Vocal de la Comisión de Educación Cívica y Participación
Lic. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Secretaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación así como de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
Lic. Joel Rojas Soriano	Representante suplente del Partido Acción Nacional

¹ En adelante Comisiones.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

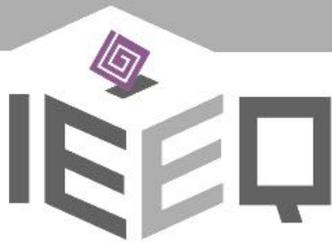
CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

NOMBRE	CARGO
Lic. Vidal Navarrete Cerda	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Abraham Gutiérrez Vieyra	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Arturo Bravo González	Representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano
Lic. Emilio Páez González	Representante propietario del partido político MORENA
Lic. Gustavo Alcántara Ramírez	Representante suplente del partido político Redes Sociales Progresistas
C. Luis Alejandro Pulido Reséndiz	Representante suplente del partido político Fuerza por México
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero invitado
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo
Mtra. María Nieto Castillo	Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación
Ing. Raúl Islas Matadamas	Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
Mtra. Concepción Vázquez López	Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación
Lic. Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación
Lic. Wilbert Jesús López Rico	Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2.	Aprobación del orden del día propuesto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

3.	Elección de la presidencia de Comisiones Unidas.
4.	Aprobación del “DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN, POR EL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE QUERÉTARO”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión

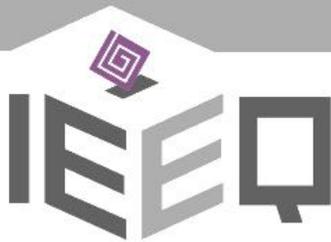
El Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, verificó la existencia de quórum legal, declaró la instalación de la sesión y enunció las recomendaciones para su desarrollo.

2. Aprobación del orden del día propuesto

Se sometió a consideración de las personas integrantes de las Comisiones, el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por tres votos emitidos de forma económica.

3. Elección de la presidencia de Comisiones Unidas

El Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación, propuso como dinámica para la elección respectiva, utilizar el chat privado de la plataforma en la que se desarrollaba la sesión, a efecto de emitir votación privada de la que el Secretario Ejecutivo daría cuenta. Dicha propuesta fue aprobada por las personas integrantes de las Comisiones Unidas y una vez emitidos los votos, el Maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, anunció tres a favor del Consejero Daniel Dorantes Guerra, quien resultó electo Presidente de las Comisiones y el Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario de estas, por derivación.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

4. Aprobación del Dictamen

Se sometió a consideración de las personas integrantes de las Comisiones Unidas el “Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/As Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado De Querétaro”², haciendo referencia a los siguientes puntos de dictamen.

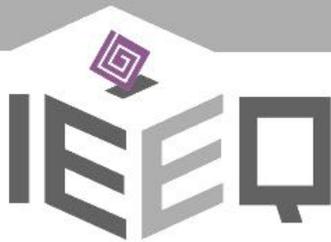
PRIMERO. Las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y Educación Cívica y Participación, son competentes para sesionar y emitir el presente Dictamen, de conformidad con los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación.

SEGUNDO. Se aprueba el “Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Querétaro”, así como el cronograma y la emisión de la convocatoria respectiva, documentos que obran como anexos del presente.

TERCERO. Se ordena remitir el presente Dictamen y la documentación referida a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, para que, por su conducto, se someta a la consideración del Consejo General, con la precisión de que, derivado de su remisión al INE para la validación respectiva, el área en primer lugar referida podrá realizar las modificaciones atinentes.

En uso de la voz, el Consejero Daniel Dorantes Guerra, explicó que las figuras de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as electorales locales es novedosa así como su regulación, dado que antes solo existían las de corte federal,

² En adelante Procedimiento.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

por lo que será la primera vez que el Instituto Electoral desahogue el procedimiento con base en regulaciones administrativas del Instituto Nacional Electoral.

En ese sentido, señaló que, la determinación de emitir un procedimiento como el que se sometió a consideración de las Comisiones, respondía a la necesidad de aclarar pormenores y detallar actividades señaladas en la Estrategia de Capacitación Electoral 2020-2021, enfatizando que, aunque la responsable sería la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, el resto de las áreas operativas consideradas en el instrumento, debían desempeñar las labores asignadas en cada fase, bajo un trabajo colaborativo que evite generar un problema institucional.

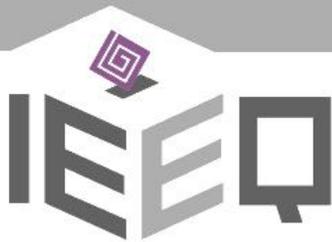
Posteriormente, el Secretario de las Comisiones, señaló que no es sencillo buscar a la cantidad de personas necesarias para ocupar las figuras, por lo que adquieren importancia las acciones que tendrán que desplegar las áreas del Instituto, aunado a que, el hecho de que sea la ciudadanía quien ocupará dichas funciones, fortalece y da solidez al proceso electoral.

A continuación, el Lic. Vidal Navarrete Cerda, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, cuestionó la manera en que el Instituto se aseguraría de que las personas funcionarias no tomarán partido por determinados institutos políticos a través de la afiliación.

Al respecto, el Presidente de las Comisiones, refirió que el Procedimiento prevé la realización de dos compulsas: una nacional y otra local, señalando que esta última verificará la no afiliación y además el parentesco con los órganos colegiados respectivos.

Por otro lado, la Consejera Karla Isabel Olvera Moreno, enfatizó la importancia del instrumento a aprobar, por la relevancia que adquieren las etapas en las que participarán las personas funcionarias y abundó respecto al profesionalismo con el que las áreas del Instituto deberán realizar sus funciones, con base en los principios que rigen la función electoral.

Además, la Directora María Nieto Castillo, señaló que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, es consciente de la relevancia del Procedimiento,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

y felicitó a su funcionariado por la elaboración del documento, reconociendo la participación de otras áreas en dicha actividad.

Por último, el Presidente de las Comisiones hizo referencia a la necesidad de realizar un ajuste de forma en el artículo 5 del Procedimiento consistente en referir a la convocatoria respectiva como anexo 2, lo cual se sometió a votación de las personas integrantes, aprobándose el dictamen con tres votos a favor.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las **10 horas con 28 minutos**, firmando la presente minuta por **triplicado** en **07 fojas útiles**, las consejerías integrantes de las Comisiones.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

**Daniel Dorantes
Guerra**

Presidente de Comisiones Unidas

**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte
Mereles**

Secretario de Comisiones Unidas

Lic. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de Comisiones Unidas



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

**Lic. Bárbara Estefanía Ramírez
Ramírez**

Secretaria Técnica de Comisiones
Unidas

**Lic. Wilbert Jesús López
Rico**

Secretario Técnico de Comisiones
Unidas

DDG/CREM/KIOM/berr/wjlr

La presente foja forma parte integral de la minuta 01/21 de las Comisiones, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de marzo de 2021.